RAWSON, 08 de Mayo de 2018.-

Sr. PRESIDENTE DEL

TRIBUNAL DE CUENTAS

**DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT** 

<u>S / D</u>

Ref.: Expte. Nro. 38.222/18, s/ antecedentes

Contratación Directa Bco. Chubut.

Vuelven a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Banco del Chubut S.A. tramita la renovación de la contratación de la locación de servicios de personal de seguridad, para el bunker de la casa matriz y la filial 9 de Julio de Trelew, con otras especificaciones, mediante contratación directa, con las especificaciones técnicas del caso, por un monto mensual estimado de \$525.759, más IVA, por 6 meses (cfr. pto. 2.4 del capítulo III del Manual de Normas y Procedimiento y Anexo I).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevitatis causae,* al dictamen de fs. 15/6, me remito y adhiero, agrego que obra a fs. 17 la nota de remisión.-

Es mi opinión legal.-

**DICTAMEN Nro. 58/18.-**

Gonzalo TORREJÓN .

\* Asesor Legal \*
TRIBUNAL DE CUENTAS

1